

# INFORME SOBRE CONTADORA

Carlos José Gutiérrez

**CARLOS JOSE GUTIERREZ**

Doctor en Derecho. Profesor universitario. Exministro de Justicia y actual Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

## INFORME SOBRE CONTADORA

Carlos José Gutiérrez

Indudablemente, que estamos frente a uno de los procesos de mediación más interesantes que se haya producido en la historia de las relaciones internacionales. Y que, por el simple hecho de haberse mantenido por dos años, estoy seguro que ya entró en la historia. No sabemos cuál va a ser el desenlace y éste puede determinar cuán importante puede ser su ingreso a la historia.

Para quien le interesen las relaciones internacionales, estamos frente a un proceso que constituye fuente de controversia, que ha recibido grandes elogios y al mismo tiempo grandes críticas. En consecuencia, me parece, que lo que corresponde es, primero, darles una cronología, señalar cuáles han sido los eventos más importantes; segundo, una referencia a los principales documentos; y tercero, un análisis de la situación cual y como está hoy día.

Una vez que yo presente este informe, creo que es oportuno que tengamos una discusión, en la cual yo haré todas las aclaraciones que ustedes consideren necesarias.

El proceso existe como un intento de solución de la crisis centroamericana. Se inició en enero de 1983, mediante la celebración de una reunión, que esa sí tuvo lugar en la isla de Contadora, entre los ministros de Relaciones Exteriores de Méjico, Panamá, Venezuela y Colombia, quienes decidieron ofrecer sus mediaciones o sus buenos oficios a los países centroamericanos, para que se llevaran a cabo una serie de conversaciones tendientes a buscar una solución a la crisis centroamericana.

La primera reunión del grupo, que llamaremos la de los nueve, los cuatro de Contadora y los cinco de Centroamérica, se celebró en abril de 1983. Se dio la circunstancia, de que en ese momento el señor Ministro de Relaciones Exteriores estaba delicado de salud y la delegación de Costa Rica la compuso el Viceministro en funciones y el que habla, que era entonces Ministro de Justicia. Entonces puedo señalar cómo nació el proceso, siendo importante narrar ahora algunas características de esa primera reunión, porque en cierto modo señala lo que ha avanzado en dos años.

El problema de la primera reunión fue cómo reunirse. Porque Nicaragua sostenía, entonces, que los problemas de Centroamérica eran problemas bilaterales. Insistía en reunirse individualmente con cada uno de los otros cancilleres centroamericanos. La posición de Costa Rica y Honduras era que los problemas eran multilaterales y que el tema debía tratarse en reuniones conjuntas, de manera que los días de la reunión se fueron en: ¿cómo debía celebrarse la reunión? En realidad hubo una serie de reuniones, pero éstas fueron del grupo de cuatro centroamericanos, con los miembros de Contadora y de éstos con Nicaragua.

En los dos días de reunión, el único momento en que nos sentamos los diez, porque los costarricenses éramos dos, alrededor de la misma mesa, fue para una cena que ofreció la Cancillería para eso. O sea, no había en ese momento, ni siquiera una metodología de trabajo, no había un acuerdo sobre cómo comenzar a ponerse de acuerdo. Y esto explica esa situación inicial, que a mi juicio es sumamente signifi-



**Carlos José Gutiérrez,  
canciller de Costa Rica.**

cativa, porque no había procedimiento, no había temario, no había acuerdo sobre cuáles eran los problemas que debían ser discutidos.

Dos reuniones después, en setiembre de 1983, se adoptó un primer documento, llamado *Documento de Objetivos*. Este primer documento señalaba, en sus seis páginas, un programa a desarrollar, un temario de los problemas que debían discutirse.

Dos reuniones más tarde, en enero de 1984, ya se contaba con una metodología de trabajo consagrada en un documento que se llamó: *Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos*. Este preveía, en primer lugar, que toda la problemática podría agruparse dentro de tres grupos, como asuntos políticos, cuestiones económicas y sociales.

Se acordó crear tres comisiones de trabajo con representantes de Centroamérica y de Contadora. Estas prepararían las acciones, que a partir del 31 de enero debían tomarse sobre esa materia. Cada delegación, en una comisión de trabajo, estaba compuesta por un delegado y dos asesores, así dijéramos, nacieron los que pudiéramos llamar equipos de Contadora. Cada uno de los países creó, o improvisó, o designó un grupo de personas dispuestas a discutir la problemática centroamericana, que trabajaron en una forma muy intensa en cuatro reuniones, en los meses de febrero y marzo de 1984. Al finalizar le entregaron al Grupo de Contadora unas conclusiones, que incluían puntos sobre los cuales existían acuerdos y puntos sobre los que no existía acuerdo.

Con base en el trabajo de estas comisiones, el 9 de junio, los cancilleres del Grupo de Contadora, entregaron un primer documento integrado que se llamó *Acta de Contadora para la paz y superación de Centroamérica*, en una reunión de cancilleres, recibimos los cinco representantes de Centroamérica, un proyecto que se llamó ACTA, porque no se tenía en ese momento, todavía muy definido, si debía ser un tratado.

Nosotros adquirimos el compromiso de presentar nuestras observaciones en el curso del mes de ju-

nio. Cosa que se cumplió por todos los países y que motivó que en la reunión que se celebró el 9 de septiembre, se presentara una versión revisada del *Acta de Contadora para la paz y la cooperación de Centroamérica*, preparada por los vicescancilleres y aprobada por los jefes de los cuatro países de Contadora, la cual fue sometida nuevamente para la presentación de observaciones.

Pongo énfasis en el hecho, de sometida para la presentación de observaciones, porque parte de la controversia de los últimos meses gira acerca de estas circunstancias.

Al vencerse el plazo para el conocimiento de esta acta, sucedió un hecho que es muy posible que todos ustedes conozcan y recuerden: el gobierno de Nicaragua dijo que estaba dispuesto a firmar el acta en la forma en que había sido presentada; el gobierno de Guatemala dijo que consideraba innecesario hacerle observaciones; los gobiernos de El Salvador, Honduras y Costa Rica presentamos individualmente una serie de observaciones y no sólo eso, sino que celebramos a mediados de octubre, el 19 y el 20 de ese mes, una reunión en Tegucigalpa, donde presentamos las observaciones que individualmente habíamos hecho cada uno de los países, las cuales quedaron incorporadas en un documento en el texto del acta. Este documento, que se ha dado llamar *Observaciones de Tegucigalpa*, constituye hoy día uno de los documentos básicos sobre el que gira la controversia.

Presentados esos documentos, los actores del proceso nos reunimos con motivo de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos, que se celebró a mediados del mes de noviembre en Brasilia. Acá se da una especial modalidad, y fue que el gobierno de Nicaragua decidió no enviar a la reunión de la Asamblea de la OEA, a su Ministro de Relaciones Exteriores, sino a la Viceministra, doctora Nora Astorga. En Brasilia, ella alegó que no podía participar en reuniones conjuntas de ministros de Relaciones Exteriores, porque no era ministra, lo que indudablemente fue absolutamente calculado y premeditado, para que en Brasilia no hubiera una reunión de Contadora.

Entonces, en lugar de una reunión, volvimos a la modalidad característica de Contadora. Hubo veinte reuniones, porque cada uno de los ministros de Contadora, celebró cinco reuniones separadas con cada uno de los cinco ministros de Relaciones Exteriores, esto es con cuatro ministros y con una visita.

El resultado de esas reuniones de noviembre fue que Contadora convocara en el mes de enero a una reunión que debía celebrarse el 14 y 15 de febrero, a nivel de plenipotenciarios, o sea a nivel técnico, en términos más precisos, a nivel de viceministros. Sin embargo, el 24 de diciembre se produjo un hecho: que fue que se sacara en forma violenta de los terrenos de nuestra embajada en Managua, a un estudiante de derecho que se encontraba allí desde agosto de 1984. Eso motivó, cuando quedó claro que el gobierno de Nicaragua no tenía intenciones de devolvérselo, que nosotros anunciáramos que si se llegaba al 14 de febrero sin que Nicaragua hubiera devuelto a José Manuel Urbina Lara, el gobierno de Costa Rica no asistiría a la reunión de Contadora. Como llegó el 14 de febrero y no lo habían devuelto, no fuimos, los gobiernos de Honduras, y El Salvador se solidarizaron con Costa Rica y tampoco asistieron, con lo cual no hubo reunión el 14 y 15 de febrero.

Desde luego, como ocurre en Costa Rica con fenómenos que vamos a analizar, se anunció nuevamente la defunción de Contadora. Pero nuestra ausencia produjo el efecto deseado y después de haberse dicho que jamás se devolvería a José Manuel Urbina Lara, el gobierno de Nicaragua nos lo devolvió, pero lo envió a Colombia.

Eso nos permitió, primero, anunciar que estábamos dispuestos a volver a Contadora, y, segundo, que con motivo de la toma de posesión del señor Presidente del Brasil, Tancredo Neves, y la presencia en esa ciudad de tres de los cancilleres de Contadora, de cuatro de los ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, del Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, y del Ministro de Relaciones Exteriores, es el equivalente de nuestro Ministro de Gobernación, de Venezuela, se buscara a alguna hora, momento para que tuviéramos una reunión.



Dado lo apretado de la agenda en las tomas de posesión para las delegaciones, ya que se desarrolla una gran actividad diplomática internacional, la única fórmula que se encontró fue que se saliera de la recepción que daba el gobierno de Brasil, con motivo del acto de posesión y que celebráramos una reunión de 10:30 p.m. a las 1 a.m. En esa reunión se acordó que los días 11 y 12 del mes de abril, se llevara a cabo la reunión que debió haberse realizado en febrero. Y que esa reunión, del 11 y 12 de abril, tenga como propósito discutir el tema de supervisión y control de los compromisos de Contadora.

Debe señalarse, para que se vea la estructura o los documentos que constituyen en este momento los documentos de trabajo, que el hecho, de que no se celebrara la reunión de febrero, motivó que los ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador y Honduras, que iban para la reunión de Panamá, se quedaran en Costa Rica trabajando por tres días y luego el 7, 8 y 9 de marzo en Tegucigalpa.

De estas reuniones se produjo un documento que se llama: *Estatuto sobre el mecanismo de verificación y control en materia de seguridad del Acta de Contadora para la paz y cooperación de Centroamérica*. Este documento lo entregamos los representantes de los países que lo prepararon, en la reunión del 15 de marzo en Brasil.

A su vez, los representantes del Grupo de Contadora nos dijeron que habían preparado igualmente un documento sobre ese tema. Tanto el documento de Contadora, como el documento de El Salvador, Honduras y Costa Rica tienen la misma base. Sobre las llamadas "observaciones de Tegucigalpa", que se refieren específicamente a la materia de supervisión y control, el gobierno de Méjico primero y luego los cuatro gobiernos de Contadora, le hicieron al gobierno de Canadá una consulta sobre esta materia. El gobierno de Canadá prepara entonces, dos documentos: uno de respuesta a Méjico y otro de respuesta a los de Contadora, los que contienen una serie de observaciones a los mecanismos de supervisión y control planteados en la versión realizada del acta en la versión de setiembre.

Esta participación de Canadá se explica, por tres cosas: primero por ser Canadá el país que mayor participación ha tenido en materia de supervisión y control de acuerdos internacionales; estuvo en la comisión de supervisión y control que existió en Vietnam después del primer arreglo de ese país; está en la comisión de supervisión en Corea, el arreglo que existe hace como treinta años entre las dos Coreas; y estuvo en la supervisión del acuerdo de Sinaí, entre Egipto e Israel, antes de la firma de la paz.

Estas observaciones de Canadá tienen para nosotros una enorme importancia, porque en noviembre el *Washington Post* publicó un informe de un funcionario norteamericano, que expresó que las observaciones de Honduras, El Salvador y Costa Rica de octubre, se debían a trabajo de funcionarios norteamericanos, lo cual es absolutamente mentira. Sin embargo, esto fue utilizado como argumento, para señalar, que las observaciones de Tegucigalpa eran un complot de la CIA, sea, un intento de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos para evitar que hubiera paz en Centroamérica. Pero lo que dijimos en octubre del año pasado, es que el acta en su versión de setiembre tenía una serie de defectos en materia de seguridad y de supervisión y control en materia de seguridad.

De todo esto resulta, que no sólo no actuamos como parte de un complot de la CIA, sino que comparando las observaciones que Honduras, El Salvador y Costa Rica hicieron en octubre, con las observaciones hechas por el gobierno de Canadá, se concluye que nos quedamos absolutamente cortos y que, carentes de la experiencia que los canadienses tienen sobre esta materia, no dijimos ni la cuarta parte de las cosas que podían decirse del Acta de Contadora, en esta materia. En realidad el trabajo canadiense —uno de los trabajos más serios y más valiosos de gente con experiencia, y sin ninguna participación en el conflicto centroamericano— señala que había deficiencias y que éstas podían ser corregidas.

Para nosotros esto tiene una enorme importancia, dado que eso desvirtúa nuestra condición de agentes de la CIA, y señala que todavía hay mucho trabajo que hacer en el proceso de Contadora. Ahora bien, podemos, en consecuencia, resumiendo esta cronología, señalar que en este momento hay cuatro

documentos básicos, sobre los cuales se centra el trabajo de Contadora: Uno, el proyecto de Acta de Contadora para la paz y recuperación en Centroamérica, versión revisada de 7 de setiembre; dos, las observaciones de Tegucigalpa, el documento preparado por Honduras, El Salvador y Costa Rica el 19 y 20 de octubre, que señala una serie de cambios que a nuestro juicio tendría que hacerse al acta como para que sea aceptable; tres, el Estatuto sobre el Mecanismo de Verificación y Control preparado por esos tres países; y cuatro, el documento sobre este mismo tema preparado por los países de Contadora.

Todos los documentos anteriores, podría decirse, son antecedentes y la discusión está centrada alrededor de estos cuatro documentos. Ahora bien, al mismo tiempo puede considerarse que Contadora tiene resultados de este largo proceso de dos años, y un propósito muy definido, cual es: producir el texto de un tratado que sea firmado por los cinco países centroamericanos y que produzca un sistema de acuerdos sobre materias sumamente diversas. En fin, que haga posible dos objetivos:

1. la paz de Centroamérica,
2. la democratización de Centroamérica.

En el criterio costarricense, estos dos objetivos son inseparables, y deben ser alcanzados en una forma conjunta, sin que pueda sacrificarse uno por el otro.

El proceso de Contadora, durante estos dos años, ha sido objeto de grandes críticas y ha recibido grandes apoyos. En política interna costarricense, ha tenido fundamentalmente críticas, pero en cambio, en el escenario mundial, ha recibido apoyos que van desde el gobierno de Estados Unidos hasta los gobiernos de la Unión Soviética y de la China Popular, pasando por su Santidad, Juan Pablo II. Ha recibido el apoyo de todos los países de América Latina; de todos los países de Europa, tanto de Europa del Oeste como de Europa del Este; de la Asamblea de las Naciones Unidas, como de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos. Pero, y tiene que ser parte del análisis que hagamos, en Costa Rica esto ha sido objeto fundamentalmente de muchas críticas. Yo he señalado, como ilustración de estas críticas, el hecho de que a mi juicio en la memoria de una computadora de *La Nación* deben tener un editorial anunciando la defunción de Contadora, ese editorial, con dos o tres cambios, lo reproduce cada vez que ocurre algo en relación con Contadora.

Pero bien, ¿cómo podemos caracterizar al proceso de Contadora? Indudablemente que la labor que están realizando los países de Contadora tiene un nombre en todos los textos de relaciones internacionales y de derecho internacional, ES UN PROCESO DE MEDIACION.

Los países de Contadora han realizado un esfuerzo, han preparado fórmulas, han realizado estudios, han llevado a cabo conversaciones para preparar textos que puedan significar solución a los problemas centroamericanos. Como proceso de mediación, no puede pensarse que pueda sustituir gobiernos, y en Costa Rica hay mucha gente que considera que el proceso de Contadora es malo, porque no significa un derrocamiento del gobierno de Nicaragua. Además que no puede cambiar gobiernos, no puede imponer criterios, ni dar órdenes. Los mediadores no pueden ir más allá de lo que quieran las partes involucradas en el conflicto, que somos los países centroamericanos.

Su esfuerzo ha estado dirigido a que los países centroamericanos, y esto significa un obstáculo, en la crisis piensen y actúen sobre ella en tres planos diferentes del conflicto:

1. conflictos internos en tres de los países de Centroamérica, en los cuales funcionan movimientos guerrilleros;
2. un enfrentamiento entre varios países de la región;
3. un enfrentamiento Este-Oeste.

Son muchos los que han salido a decir que no debería de haber un enfrentamiento Este-Oeste en Centroamérica. Que lo más dañino que hay para Centroamérica es que se dé un enfrentamiento de Este y Oeste, pero, por mucho que no queramos que lo haya, desgraciadamente lo hay. Y esto es innegable.

El enfrentamiento es claro en el caso de El Salvador y en el de Nicaragua, porque si fuéramos a analizar la lucha armada que hay en El Salvador, entre las guerrillas y el ejército salvadoreño, los años que tiene, resultaría imposible explicar que exista esa lucha y que se haya mantenido por casi cinco años, si no fuera porque tanto la guerrilla como el ejército tienen recursos que sobrepasan la capacidad económica de El Salvador, manteniendo el suministro de equipos y de medios limitados para hacer la guerra, la situación no estaría de esa forma. Esto se da porque de un lado está el suministro que hace la Unión Soviética, y del otro lado está el suministro que hace Estados Unidos.

La lucha en Nicaragua se explica también porque hay contribución y armamento para el ejército popular sandinista proveniente de todos los países comunistas, y financiamiento y armamento para la guerrilla antisandinista suministrados por el gobierno de Estados Unidos.

El Grupo de Contadora ha realizado contactos con las partes no centroamericanas del conflicto del istmo, pero, desde luego, las conversaciones llevadas a cabo con Estados Unidos, con Cuba y hasta



con la Unión Soviética, nos han llevado hasta reconocer las responsabilidades que tienen todas estas partes en el conflicto. Ahora bien, veamos un poco sobre los temas contemplados en el proyecto y acta de Contadora.

Señalemos que durante mucho tiempo, cuando se iniciaba este proceso había dos formas de explicación de la crisis centroamericana:

1. que los problemas centroamericanos se debían a causas económicas y sociales, resultado del subdesarrollo de la región;



2. enfrentada a esta tesis, otra que dice que los problemas son fundamentalmente políticos, originados por la lucha del poder llevada a cabo en Nicaragua, donde uno de los grupos participantes en la lucha para el derrocamiento de Anastasio Somoza se quedó con todo el poder y en lugar de llevar a cabo un proceso de democratización, como se comprometió a hacerlo ante la Organización de Estados Americanos, procedió a iniciar el desarrollo, no completado aún, de un Estado fundado en los principios del marxismo-leninismo, tomando como base el modelo de Estado soviético, sobre todo, en la versión dada en Cuba.

Ante esa disyuntiva, el Acta de Contadora, en una forma diría muy atinada, no tomó partido. Considerando que hay problemas políticos, problemas de seguridad, problemas económicos y sociales, señala una serie de compromisos que deberían ser asumidos por los países de Centroamérica, que en el orden general, significan la renuncia al uso de la fuerza, el arreglo pacífico de las controversias, el respeto de los principios de no intervención y la cooperación entre los Estados.

En materia de seguridad, supone no llevar a cabo ataques de un Estado a otro, respeto a la soberanía de cada uno de los Estados.

En materia de reconciliación nacional, supone la conformación de gobiernos democráticos, el otorgamiento de una amnistía, el diálogo interno, el respeto a los derechos humanos, y la ratificación de todos los convenios importantes que en esta materia existen para los países americanos. Asimismo, la independencia y la estabilidad del poder judicial, el establecimiento de órganos electorales independientes y el establecimiento del sistema de elección democrática y pluralista.

En materia de seguridad, presupone la eliminación de las maniobras militares extranjeras, la limitación en el monto y en el tipo de armamentos y un proceso para llevar a cabo esa limitación, el retiro de los asesores militares extranjeros, la eliminación del tráfico de armas, la eliminación del apoyo a la guerrilla o fuerzas irregulares en los otros países, la eliminación de apoyo a movimientos terroristas subversivos.

En materia económica y social, supone la reactivación y mejoramiento de la integración económica centroamericana, el aumento del comercio intercentroamericano y de los programas de cooperación en el área, la acción de las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo para las relaciones obrero-patronales y atender en forma conjunta el problema de los refugiados.

Como ven, se trata de un programa ampliamente ambicioso, que trata de atender las dificultades de los problemas percibidos en el área. Desde luego, se parte de un criterio bastante realista, en el sentido de que no basta con asumir los compromisos, sino que esos compromisos si se asumen, deben estar sujetos a verificación y control de parte de organismos internacionales. De ello, se prevén tres tipos de organismos a cargo de verificación y controles: Uno de ellos, se llama el "Comité ad hoc para la evaluación y el seguimiento de compromisos en materia política y de refugiados". Y se dice que tendría que estar compuesto de cinco personalidades, no centroamericanas, que verifiquen el cumplimiento de esos compromisos. Otro, que tal vez es más importante, es la "Comisión de verificación y control en materia de seguridad"; y un tercero, es el "Comité para la evaluación de los compromisos en materia económica y social", que se constituye con la reunión de los ministros de Economía de Centroamérica.

Nosotros hemos propuesto que el comité en materia política sea la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esto, que todavía no se ha discutido, puede ser aceptable a las partes, ya que no ha sido objeto de grandes resistencias.

El problema se centra en lo que se va a discutir el 11 y el 12 de abril. Que es sobre la comisión que debe controlar en materia de seguridad. Esa comisión estará compuesta, y se propone en el Acta, como también en el proyecto de Estatuto, por nueve personas: cinco serán un representante de cada uno de



los Estados centroamericanos, los cuatro restantes serían un representante de cuatro países, que podrían ser de alguno de los países de Contadora en la fórmula propuesta por ellos, o que deberían provenir de países ajenos a los de Contadora, en la propuesta hecha en las "Observaciones de Tegucigalpa".

Estas cuatro personas serían, en realidad, las determinantes para esa comisión, ya que ésta debería llevar a cabo una serie de tareas sumamente importantes, las cuales son: primero un inventario del armamento de los países centroamericanos, éste se formaría a partir de una declaración entregada por cada uno de ellos y completado por el proceso de verificación, el cual comprobaría si ese inventario corresponde a la realidad; segundo, un acuerdo que llevaría a la limitación en el número de armamentos que los países centroamericanos podrían tener; tercero, la salida de todos los asesores militares extranjeros de Centroamérica, así como la eliminación de bases extranjeras militares en Centroamérica; y cuarto, el control para impedir las posibles ayudas que gobiernos centroamericanos pudieran hacer a movimientos subversivos en otros países del área.

La comisión de supervisión y control, en consecuencia, necesitaría que además de estas nueve personas, hubiera un cuerpo de inspectores que pueda controlar los movimientos de los ejércitos centroamericanos, el tráfico de armamentos y la limitación efectiva del material bélico. Estamos frente a un organismo, que como dice correctamente hoy día *La Nación*, sería un organismo bastante costoso. Habría que dotarlo de la financiación correspondiente, ya que se supone debería trabajar desde el momento de su conformación por lo menos por un período de dos años.

De manera que el proyecto de *Acta o el tratado de Contadora para la paz y cooperación de Centroamérica*, supone la creación de un sistema amplio, que necesariamente tendría que tener una burocracia, para lo cual los recursos de los países centroamericanos estarían limitados. Por otro lado, diría, que si llegara a entrar en efecto, podría darse una limitación a la soberanía de cada uno de los países centroamericanos. Creo también que si esa limitación se diera, tendría un efecto sumamente beneficioso, porque significaría la eliminación de los procesos de lucha centroamericana y la dedicación de los esfuerzos centroamericanos hacia el desarrollo y no en la preparación y la dedicación —de varios de sus gobiernos— fundamentalmente para la lucha armada y el conflicto internacional.

Así están las cosas, al día de hoy. Como se sabe hay una serie de factores pesando sobre Centroamérica en estos momentos. Se produjo ayer, por ejemplo, un señalamiento de parte del gobierno de Estados Unidos que pediría una acción de la OEA en Contadora, está pendiente ante el Congreso de Estados Unidos una petición del poder ejecutivo para que se le permita a la administración ayudar abiertamente a las guerrillas antisandinistas en Nicaragua. Se mantiene la lucha en Nicaragua, se mantiene la lucha en El Salvador, se mantiene aunque disminuida la lucha en Guatemala, el próximo domingo se celebra en El Salvador un nuevo proceso electoral que va a determinar la composición del Congreso o Asamblea Legislativa salvadoreña. Los resultados de esa elección afectarán en forma muy importante las posibilidades del gobierno salvadoreño de seguir adelante en el diálogo con la guerrilla o de no poder seguir adelante con ese diálogo. Están anunciadas elecciones democráticas en Guatemala para el mes de octubre, están anunciadas elecciones presidenciales en Honduras para el mes de noviembre.

No entro en más detalles, pero desde el punto de vista de los estudiosos de relaciones internacionales, creo que deben ver este proceso como el esfuerzo más laborioso que se haya dado en el istmo centroamericano, para darle paz a nuestra región. Posiblemente es con los tratados de Washington, de 1907, con los cuales debe hacerse una comparación, porque en esa época hubo guerra entre varios países centroamericanos y se creó un sistema que pese a todos los problemas internos, de los países centroamericanos, les dio paz por diez años.

Hoy en Centroamérica hay guerra, hay situación de tensión muy alta, y hay procesos de armamentismo, de manera que nos hemos convertido en un centro de atención mundial, no porque seamos un ejemplo de paz en el istmo centroamericano, sino porque constituimos una fuente de preocupación para

todos los gobiernos del orbe, pensando que aquí hay un enfrentamiento Este-Oeste, y que aquí, como en cualquier otra parte, podría producirse un nuevo Sarajevo.

Ante eso, todo lo que tenemos es un esfuerzo de mediación y un intento de que por medio de la creación de un sistema de controles y la adopción de una serie de compromisos, los propios centroamericanos podamos resolver nuestros problemas. Hasta aquí, creo puede ser una presentación general del asunto de Contadora.